

VISTOS : Bono post- laboral correspondiente al 1% del mes de Agosto de 2024, Ley No. 20305.  
Memo No 863 de fecha 28/08/2024 de la Jefa del Departamento de Recursos Humanos.

OFPA No \_\_\_\_\_ /  
MJC

cecilia

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

**DECRETO**

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 240010 OTD	240010	03/09/2024	TESORERIA GENERAL DE LA REPUB	2152101002002	904.969	904.969
<b>TOTAL</b>					904.969	904.969

La cantidad de :  
**NOVECIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS.**

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº  
CONTRACUENTA :

- 5310121002 \$ 904.969

